Manta, Febrero 23 del 2012

Señores Accionistas
XUK S. A.
Ciudad.

Estimados Señores

En calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí el 7 de Noviembre del 2011, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Debo manifestarles, señores accionistas, que el barco B/P Carmen D durante el año 2011 capturo 2,772.69 Toneladas de pescado YELLOWFIN, SKIPJACK y BEGEYE, producto que fue facturado en un 98,31 % a SEAFMAN C. A, y a varios comerciantes y otras empresas el 1,69 %. Los precios del pescado se mantuvieron con variaciones constantes permitiéndonos que la facturación del pescado del 2011 se mantenga dentro de lo previsto y esto se ve reflejado en los resultados del ejercicio económico de la empresa.

Al iniciar el año se obtuvieron los respectivos permisos de pesca y de navegación para que el barco pueda pescar en aguas territoriales Peruana, permisos que nos ayudan en la captura de pescado cada año. El 2011 obtuvimos autorización para pescar desde Enero hasta Julio 31.

De acuerdo al tiempo de veda implementada por la CIAT para los barcos atuneros, nos acogimos al primer periodo de veda (Agosto 1° – Septiembre 28) y estuvimos en Puerto desde el 29 de Julio hasta el 8 de Octubre en que salió nuevamente a faenas de pesca, este tiempo nos permitió hacer algunas reparaciones, mantenimientos y adecuaciones en el barco para su mejor funcionamiento tanto técnico como operativo. Se pinto y samblasteo con Farrow todo el puente de mando, además se pintaron y retocaron pisos, estructuras, del mástil, plumas, winche, todo el parque de pesca y el casco. La red de pesca también se la reparo cambiando 21 bultos de malla # 96, 84, 72, 54, 48, 42 x 3 ½ en el saco, ante-saco, cenefa en el saco, anti-saco y S. S. # 5, se cambio la las líneas de corchos en toda la red con rollos de soga nylon del ½", de 1 ¼", de 7/8" , soga samsung de 5/8", se le instalaron 1.046 flotadores de 6,5; colocaron soga Samsung de 7/8" en la ortza y de 2" en popa y se cosieron huecos.

Durante este año hemos seguido presentando las respectivas solicitudes de devolución del IVA al S.R.I.de acuerdo a como nuestros clientes exportadores, especialmente Seafman C. A., nos entregue los respectivos certificados de exportaciones de la pesca entregada que es

23 MAY 2012

el requisito indispensable para poder avanzar con estos reclamos. Tenemos un saldo por presentar al reclamo del IVA de US $ 568,904.24 que corresponden hasta Diciembre del 2011. Durante este año se han recuperado Notas de Crédito por lo presentado, teniendo un saldo disponible a la fecha de US $ 848.91. Estos valores recuperados se los utiliza para pagar los impuestos retenidos por la compañía.

Está pendiente por recuperar el valor de US $ 208,575.54 que corresponde al valor no devuelto por el S.R.I. y que se lo ha impugnado en el Tribunal Distrital Fiscal N° 4 de Manabi. Este acto de impugnación está a cargo del Dr. Fernando Pinto, asesor tributario de la Empresa.

Hay que hacer notar también señores accionistas que este año no pagamos el anticipo del Impuestos a la Renta por la forma de calcular nos salió negativo pero tenemos un valor de Retenciones en la fuente que nos han realizado nuestros clientes por la venta del pescado en el mismo ejercicio fiscal por el valor de US $ 44,738.30. Este valor que tenemos a nuestro favor nos permitirá cancelar parte del 24% de Impuestos a la Renta generado por las utilidades del ejercicio.

La Superintendencia de Compañías ha establecido un cronograma de implementación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

En cuanto a las obligaciones tributarias de la Compañía, se están cumpliendo en las fechas dadas por el S.R.I. y se encuentran al día en sus presentaciones.

Sin otro particular que poder informar a ustedes señores accionistas, expreso mis consideraciones y estima.

Atentamente,

BARTOLOME FERNANDEZ A.
GERENTE GENERAL

23 MAY 2012